Los suscritos TRANSPORTES ESPECIALES A&S, legalmente constituido y con domicilio principal en la ciudad de MEDELLIN, representada legalmente por PAULA XIMENA TRUJILLO, mayor de edad, domiciliado en MEDELLIN, identificado con cédula de ciudadanía número 32.562.794, en su condición de representante legal del mismo, y, legalmente constituido y TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS con domicilio principal en la ciudad de MEDELLIN, representada legalmente por JOHANNA KATERINE HERRERA FERNNADEZ, mayor de edad, domiciliado en MEDELLIN, identificado con cédula de ciudadanía número 1128389952, expedida en MEDELLIN, en su condición de representante legal de la misma, y TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A. legalmente constituido y con domicilio principal en la ciudad de CALI, representada legalmente por LUIS ALFREDO CHARRIA HURTADO, mayor de edad, domiciliado en CALI, identificado con cédula de ciudadanía número 16587881, en su condición de representante legal del mismo hemos decidido asociarnos en unión temporal para participar en el proceso de contratación 25000711 H3 DE 2025, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO Y ALCANCE: El objeto del (la) unión temporal consiste en la presentación conjunta a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL, de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato dentro del proceso de contratación 25000711 H3 DE 2025, cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE LABORAN EN LAS REGIONALES NORTE, OCCIDENTE Y NORORIENTE Y LOS AEROPUERTOS.

La unión temporal se compromete en caso de adjudicación del contrato a la realización cabal del objeto pactado, dentro de los parámetros requeridos por la AEROCIVIL y, en general, al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes de esta unión temporal, elaboraremos y presentaremos de manera conjunta la propuesta técnica y económica y suministraremos el mutuo apoyo técnico, logístico y administrativo que se requiera en la ejecución del contrato.

SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO. La unión temporal se denominará UNION TEMPORAL AEROCIVIL 2025, y su domicilio será la ciudad de CALI, con dirección en AV. 3 H NORTE 49-50, Correo electrónico comercialpasto@hotmail.com, Teléfono 3165239122.

TERCERA: TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY. La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), del (la) [unión temporal], no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL y serán distribuidas de la siguiente forma:

INTEGRANTES	NIT / CC	PARTICIPACIÓN (%)	LABOR A DESARROLLAR
TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	805021222-9	50%	Representación legal, administrativa y financiera.
TRANSPORTES ESPECIALES A&S SAS	900549783-0	30%	Representación administrativa y financiera
TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS SAS	811.031.159	20%	Representación administrativa y financiera

CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES. Los miembros del (la) unión temporal] responderemos de conformidad con lo establecido en la ley.

QUINTA: DURACIÓN. La duración del (la) unión temporal en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, la unión temporal durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SEXTA: REPRESENTANTE. La unión temporal designa como Representante de la misma a DIANA MARIXA PEREZ APRAEZ, identificada(o) con la cédula de ciudadanía número 1085263086, domiciliado en CALI, quien está facultado para contratar, comprometer, negociar, y representar la unión temporal y como representante legal suplente a PAULA XIMENA TRUJILLO VELEZ, identificada con cedula de ciudadanía 32.562.794, domiciliada en Medellín, quien tiene las mismas facultades que el representante legal principal.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de CALI, a los 10 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2025, por quienes intervienen:

Nombre PAULA XIMENA TRUJILLO
CC 32.562.794
Representante Legal
NIT: 900549783-0
Dirección: Carrera 35 15 B 35 OF 508
Teléfono: 4483197

Nombre JOHANNA KATERINE HERRERA FERNNADEZ
CC 1128389952
Representante Legal
NIT: 811.031.159
Dirección: Carrera 35 15 B 35 OFC 510
Teléfono: 3116496446

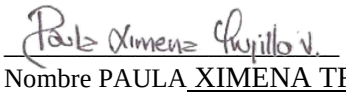
Nombre LUIS ALFREDO CHARRIA HURTADO
CC 16.587.881
Representante Legal
NIT: 805021222-9
Dirección: AV 3H NORTE 49-50 LA FLORA CALI
Teléfono: 3165239122

DIANA MARIXA PEREZ APRAEZ
C.C 1085263086
Representante Legal UT
Dirección: AV 3H NORTE 49-50 LA FLORA CALI
Teléfono: 3165239122

Aceptación del cargo:



DIANA MARIXA PEREZ APRAEZ
C.C 1085263086
Representante Legal UT
Dirección: AV 3H NORTE 49-50 LA FLORA CALI
Teléfono: 3165239122



Nombre PAULA XIMENA TRUJILLO
CC 32.562.794
Representante Legal suplente U.T